MUNICIPALIDAD DE PUCON DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO Nº 1608

PUCON, 1 5 JUN. 2012

VISTOS:

1.- Los Certificados de Alta Nº93 al Nº95 emitidos por el Sistema de Activo Fijo de la Municipalidad de Pucón correspondiente al año 2012.-

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por D.F.L. Nº 01 de 2006, Interior.

3.- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12/08/2011 donde autoriza a firmar "por orden de la Señora Alcaldesa al Administrador Municipal".

CONSIDERANDO

La necesidad de incorporar al inventario Municipal los Bienes adquiridos por el municipio durante el año 2012.

DECRETO:

1.- Procédase, a incorporar al Inventario de Bienes mencionados en los Certificados de Alta N°93 al N°95 adjunto al presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden de la Señora Alcaldesa

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO I. SOTO ARAYA ADMINISTRADOR

V° B° CONTROL

PSA/GMP/MRA/stp

Distribución:

- Departamentos Municipales
- Control.

SECRETARIA

- Inventario.
- Archivo.